



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Dirección de Administración

RESOLUCIÓN
N° 125 /99.

Expediente n° 95/99
nsf

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la adquisición de seis (6) calculadoras de escritorio con impresión en papel con destino a esta Dirección de Administración, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obran las características técnicas correspondientes.

Que a fs. 2/5 se adjuntan tres (3) presupuestos obtenidos en comercios del ramo.

Que del cuadro comparativo de ofertas surge el precio mas conveniente (Confr. fs. 6).

Que a fs. 7 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto emite constancia de afectación presupuestaria provisional.

Por ello, y de acuerdo a la autorización conferida por resolución n° 33/98,

SE RESUELVE:

1° Aprobar la adquisición de seis (6) calculadoras de escritorio con impresión en papel con destino a esta Dirección, por precio mas conveniente, a la firma "Olympia Argentina s.a." por el importe total de pesos setecientos treinta y ocho (\$ 738,00) de acuerdo a su presupuesto de fs. 2/3.

2° Imputar el gasto resultante a las partidas presupuestarias de fs. 13 para el ejercicio financiero del año en curso.

Regístrese y gírese a la Subdirección de Administración.

P

Cr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN